Asunción, 13 de noviembre de 2014

ACTA Nº 489/2014

Resolución Nº 10

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA N° 26/2014 "ALQUILER DE FOTOCOPIADORA" A LA FIRMA OLI SERICE S.R.L., EL SERVICIO DE ALQUILER DE 2 (DOS) FOTOCOPIADORAS".

VISTO: El informe de fecha 6 de Noviembre de 2014 del Comité de Evaluación para la Contratación Directa N° 26/2014 "Alquiler de Fotocopiadora" elevado por el Departamento de Contrataciones, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación informa que en fecha 20 de octubre de 2014 se realizó el Acto de Apertura de Ofertas de la Contratación Directa N° 26/2014 "Alquiler de Fotocopiadora", y que en el acto mencionado no se presentó oferente alguno, por lo que se procedió a realizar una prórroga del acto de apertura de ofertas para la fecha 27 de octubre de 2014.

Que, en fecha 27 de octubre de 2014 se procedió al acto de apertura de ofertas de la prórroga de la Contratación Directa N° 26/2014 "Alquiler de Fotocopiadora", procediéndose a la apertura del sobre de los oferentes Oli Service S.R.L. y Data Systems S.A.

Que, los oferentes Oli Service S.R.L. y Data Systems S.A. han presentado los documentos necesarios, por lo que el Comité de Evaluación sugiere al Comité de Administración realizar la adjudicación de la Contratación Directa N° 26/2014 "Alquiler de Fotocopiadora" al oferente Oli Service S.R.L. por el término de 12 (doce) meses, de conformidad a la especificaciones técnicas.

Las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 21909 Reglamentario de la citada Ley;

Las disposiciones contenidas en la Ley N° 1614, y en el Decreto N° 18880 Reglamentario de la citada Ley;

POR TANTO,

El COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS (ERSSAN)

RESUELVE:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Dr. GABINO BENITEZ ORTIZ
Jefe de Gabinete
del Comité de Administración ERSSAN

Asunción, 13 de noviembre de 2014

ACTA Nº 489/2014

Resolución Nº 10

Artículo 1º.- ADJUDICAR al Oferente Oli Service S.R.L. con Ruc N° 80021141-3, el llamado a Contratación Directa N° 26/2014 "Alquiler de Fotocopiadora", por 2 (dos) Fotocopiadoras por el término de 12 (doce) meses, en la suma total de Gs. 14.000.000 (Guaraníes catorce millones) IVA incluido, en los términos descriptos en la especificaciones técnicas y en la carta oferta, siendo la suma mínima, Gs. 5.000.000. (Guaraníes cinco millones) y por la suma máxima Gs. 10.000.000. (Guaraníes diez millones) debiendo prevalecer el precio unitario ofertado.

Artículo 2º.- AUTORIZAR a la Presidencia del Comité de Administración la firma del contrato correspondiente.

Artículo 3º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. GABINO BENITEZ ORTIZ
Jefe de Gabinete
del Comité de Administración ERSSAN